

UNIDAD DIDÁCTICA N°2

ÁREA: VALORES CÍVICOS Y SOCIALES

TÍTULO: Ciudades amigas de la infancia.

TUTORA:

ETAPA: Primaria

CICLO: Tercero

CURSO: 6º

CURSO ESCOLAR: 2023/2024

TEMPORALIZACIÓN: 3 sesiones.

UD 2: Ciudades amigas de la infancia.

Ciudades y comunidades sostenibles. Las ciudades y las comunidades deben convertirse en entornos para que las personas puedan desarrollar sus proyectos vitales y para que sus habitantes se sientan miembros de la comunidad. En este sentido, se presenta la experiencia de las Ciudades Amigas de la Infancia, en la que se proponen algunas iniciativas enfocadas a la infancia que favorecen la sostenibilidad de las ciudades, haciéndolas más amigables para la convivencia y potenciando el respeto a los derechos de la infancia. Conocer esa iniciativa de Unicef para promover los derechos de la infancia en las ciudades y dejando que cada localidad establezca sus propias acciones analizando los problemas reales y proponiendo soluciones concretas a cada problema.

Se plantea esta experiencia de inicio para trabajar sobre los saberes básicos de la situación de aprendizaje, en los que se fomentan los derechos humanos y los derechos de la infancia, a partir una situación real, cercana y comprensible. De esta manera y gracias a las propuestas de reflexión posterior, así como siguiendo el hilo que se mantiene en toda la situación de aprendizaje, los saberes básicos se trabajan desde un enfoque competencial fomentando el diálogo, la participación, la argumentación. En esta situación de aprendizaje es especialmente relevante el trabajo a partir de las diversas actividades sobre los valores cívicos y éticos reconociendo su importancia para el individuo y para la comunidad.

Todas estas competencias se desarrollan mediante estrategias de participación cooperativa, estrategias de pensamiento y, en particular, por medio del debate final y de la elaboración del cartel para la exposición del final de trimestre recogiendo todos los trabajos del alumnado.

Ante la posibilidad de que se produzcan determinados momentos de **DOCENCIA NO PRESENCIAL**, se hace imprescindible establecer una serie de adaptaciones en el marco de la organización del currículo, la metodología didáctica, la evaluación y unificar criterios dentro de la autonomía organizativa y pedagógica de los centros docentes y su profesorado, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza–aprendizaje para que la formación académica del alumnado no se vea afectada.

En las UD's se señalará (marcando en negrita) la priorización de **contenidos y los criterios de evaluación** que se consideran imprescindibles, las actividades que se proponen, las adaptaciones metodológicas y las estrategias e instrumentos de evaluación.

Se propondrán **actividades** abiertas, lúdicas y creativas, a través de plataformas virtuales como SÉNECA/PASEN y MOODLE Centros, que facilitan la comunicación y la interacción entre el profesorado y el alumnado. Se diseñarán tareas interdisciplinarias que implicarán un conocimiento global y el desarrollo integral del alumnado.

Se pondrá en práctica una **metodología** activa centrada en el alumnado y que favorezca el aprendizaje autónomo.

Se utilizarán diferentes estrategias de **evaluación** (exposiciones orales por videoconferencia, cuestionarios online, actividades escritas, etc.). La evaluación guardará una relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con los métodos pedagógicos utilizados y servirá tanto para la docencia presencial como para la no presencial.

Perfil de salida descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Evaluación.
CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y con valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	VCE.3.B.7. Los derechos humanos y los derechos de la infancia y su relevancia ética	Rúbrica
		2.2. Interactuar con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y con problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con las demás personas	VCE.3.B.3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y de los agentes de seguridad	Rúbrica
		2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas,	VCE.3.B.11. La cultura de paz y de no violencia. La contribución del Estado y de sus instituciones a la paz, a la seguridad y a la cooperación internacional. La seguridad	Rúbrica.

		a partir del análisis y de la ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacional, de defensa de la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por ONGD, y por la propia ciudadanía.	integral de la ciudadanía. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y de las ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.	
		2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía	VCE.3.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.	Rúbrica.

Competencias clave: **CCL** competencia en comunicación lingüística. **CP** competencia plurilingüe. **STEM** competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. **CD** competencia digital. **CPSAA** competencia personal, social y de aprender a aprender. **CC** competencia ciudadana. **CE** competencia emprendedora. **CCEC** competencia en conciencia y expresión culturales.

ACTIVIDADES/EJERCICIOS/TAREAS

Página inicial (pág. 18)

- Andalucía es la región con más municipios adheridos a la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia: se invita al alumnado a que reflexione sobre la importancia de esta iniciativa y a promover los derechos de la infancia.
- Elaboración de propuestas sobre los derechos de la infancia.
- Metodologías activas:
 - o Aprendizaje lúdico.
 - o Técnica aprendizaje cooperativo «1-2-4» para proponer acciones sobre cada derecho de la infancia.
 - o Estrategia de pensamiento «¿Qué pasaría si...» no se respetaran los derechos de la infancia?

¡Investiga! (pág. 19)

- Metodologías activas:
 - o Aprendizaje lúdico.
 - o Trabajo cooperativo. Lectura del contenido aplicando la técnica «Lectura compartida».
 - o Estrategia de pensamiento «Mapa mental» tras la lectura del contenido.

¡Analiza! (pág. 20)

- Jugamos a «Las cuatro esquinas» para trabajar con el vocabulario de la situación de aprendizaje.
- Metodologías activas:
 - o Aprendizaje lúdico.
 - o Trabajo cooperativo. Analizamos los titulares mediante la estructura «Lápices al centro».
 - o Estrategia de pensamiento: Utilizamos «Veo-pienso-me pregunto» para analizar la fotografía de la actividad 3

¡Transforma! (pág. 21)

- Metodologías activas:
 - o Aprendizaje lúdico.
 - o Trabajo cooperativo. Las actividades del apartado «A debate» se pueden trabajar mediante la técnica «Asamblea de ideas».
- o Estrategia de pensamiento «Preguntas provocadoras» para profundizar en la argumentación del debate.

OTROS ELEMENTOS UNIDAD DIDÁCTICA				
MODELOS METODOLÓGICOS	PROCESOS COGNITIVOS	RECURSOS	AGRUPAMIENTOS	ESCENARIOS
X Modelo discursivo/expositivo. X Modelo experiencial. ☐ Enseñanza directa. Aprendizaje cooperativo X Trabajo individual. ☐ Trabajo por tareas. ☐ Otros.	☒ Reflexión ☒ Argumentación ☒ Exposición ☐ Actividad y experimentación ☒ Participación ☐ Establecimiento de relaciones. ☐ Funcionalidad. ☒ Creatividad ☐ Interacción. ☐ Significatividad. ☐ Aplicación a otros contextos ☒ Emisión de juicios críticos ☐ Otros.	☒ Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...) ☒ Material fungible ☒ Ordenador/PDI X Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...) X Internet Recursos personales extras ☐ Otros.	☒ Tareas individuales. ☐ Agrupamiento flexible. ☐ Parejas. ☒ Pequeño grupo. ☐ Gran grupo. ☐ Grupo interclase. ☐ Otros.	☒ Aula ☐ Pasillos ☐ Patio ☐ Aula de informática ☐ Aulas de otros cursos ☒ Casa ☐ Barrio ☐ Otros dentro del centro. ☐ Otros fuera del centro

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO (RÚBRICA)

Competencia específica					
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y con valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica. CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1					
	Indicadores de logro				
Criterios de evaluación	Sobresaliente	Notable	Bien	Suficiente	Insuficiente
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz	Promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	Con frecuencia, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico, casi siempre, de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz	A veces, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico, con frecuencia, de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	Con ayuda, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico, en ocasiones, de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	Con dificultad, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, haciendo rara vez uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.

2.2. Interactuar con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y con problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con las demás personas	Interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo con contextos y con problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con las demás personas.	Interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo, con frecuencia, con contextos y con problemas concretos.	Interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo, en ocasiones, con contextos y con problemas concretos.	A veces interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo, en ocasiones, con contextos y con problemas concretos	Apenas interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales
2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, y respetar las libertades básicas, a partir del análisis y de la ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacionales, de	Comprende y valora los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, a la vez que respeta las libertades básicas, realizando un análisis y una ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacionales, de defensa de la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas	Con frecuencia, comprende y valora los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, a la vez que respeta las libertades básicas, realizando un análisis y una ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacionales, de defensa de la paz y de la seguridad	Con ayuda, comprende y valora los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, a la vez que respeta, en ocasiones, las libertades básicas, realizando un análisis y una ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación	A veces, comprende y valora los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, realizando, rara vez, un análisis y una ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacionales, de defensa de la paz y de la seguridad integral	Apenas comprende y valora los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, sin realizar un análisis y ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por

defensa de la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía.	por el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía	integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía	internacionales, de defensa de la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía	ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía	el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía
2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	Ejecuta proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	Con frecuencia, ejecuta proyectos grupales, escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	A veces, ejecuta proyectos grupales, escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	Con dificultad, ejecuta proyectos grupales, escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	Apenas ejecuta proyectos grupales, sin escuchar de manera activa ni interaccionando con empatía.

RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
	☐ x Observación directa del trabajo diario. ☐ x Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación. ☐ x Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones). ☐ x Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). ☐ x Valoración cuantitativa del avance colectivo. ☐ x Valoración cualitativa del avance colectivo. ☐ Otros.	☐ x Observación directa. ☐ x Actividades evaluables ☐ x Otros documentos gráficos o textuales. ☐ x Debates e intervenciones. ☐ Proyectos personales o grupales. ☐ Representaciones y dramatizaciones. ☐ Elaboraciones multimedia. ☐ Otros.	La evaluación tendrá como clave la rúbrica correspondiente a la unidad.

ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
	MEDIDAS GENERALES Esta situación de aprendizaje contribuye a que el alumnado se enfrente a retos y a desafíos que se encontrará en su día a día, además de estar asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre del año 2015. La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI (ODS) da lugar a la situación de aprendizaje planteada: las ciudades pueden convertirse en espacios amables para sus habitantes haciendo su vida más agradable y con el objetivo de lograr la sostenibilidad. A partir del enfoque de la experiencia inicial, analizamos los derechos de la infancia y cómo en las Ciudades Amigas de la Infancia se trabaja para hacer una ciudad más amable y más acogedora durante la infancia. ● Partir de una experiencia real: la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia en Andalucía. ● Y tú, ¿qué piensas?: para reflexionar sobre las Ciudades Amigas de la Infancia y sobre el respeto de los derechos de la infancia. ● ¡Investiga!: reconocer los derechos humanos. Deberes y derechos de la infancia. Las Ciudades Amigas de la Infancia. ● ¡Analiza!: analizar de situaciones en las que no se respetan los derechos de la infancia en el mundo. ● A debate: debatir sobre si es necesario o no que se reconozcan los derechos de la infancia. ● Para mi... exposición: preparar un cartel con las conclusiones sobre la importancia del respeto de los derechos de la infancia. Trabajar y asentar estos aprendizajes permitirá al alumnado responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida: ☐ Adoptar una actitud reflexiva ante todas las situaciones que se presenten antes de emitir un juicio. ☐ Interactuar con otras personas entendiendo las circunstancias de cada una de ellas y sus derechos. ☐ Actuar de acuerdo con las normas y con los valores cívicos y éticos. En las actividades se propone: ☐ Trabajo cooperativo en equipo para fomentar el desarrollo de competencia social en la sección «Y tú, ¿cómo lo ves?». ☐ Aprendizaje cooperativo y estrategias de pensamiento en las secciones ¡Investiga! y ¡Analiza! – «Asamblea de ideas» para enriquecer las aportaciones al debate antes de realizarlo. ☐ Plan lingüístico: lectura en voz alta de los textos. También se busca fomentar la lectura de periódicos y de revistas de actualidad, y la búsqueda en Internet. – Estrategias de pensamiento:

	- o «¿Qué pasaría si...?». - o «Mapa mental». - o «Veo, pienso, me pregunto». - o «Preguntas provocadoras». ? Educación emocional para identificar las emociones generadas durante el trabajo grupal: - o TIC: búsqueda de información sobre las propuestas de investigación. En la última página de la situación de aprendizaje se propone: ? En el apartado «A debate»: - o Entrenar la expresión oral. - o Respetar el turno de palabra. - o Proponer ejemplos. ? En el apartado «Para mi... exposición». - o Recoger los aprendizajes de la situación en un cartel para exponerlos. ? En el apartado «Me comprometo» se hace una propuesta para la semana que permita al alumnado recordar que los beneficios que obtienen porque se respetan sus derechos. ? Actividades para fomentar la reflexión del alumnado sobre cómo ha desarrollado el compromiso de la semana. Agrupamientos: • Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y en gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre el alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto. Espacios: • Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro... Transversalidad: • En la propuesta didáctica de esta situación de aprendizaje se trabajan la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad y del emprendimiento. • El desarrollo sostenible se trata mediante el ODS 11. Interdisciplinariedad: • Argumentación sobre la defensa de los derechos de la infancia para reflexionar en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
--	---

	Además, de entre las medidas generales que nos permite la normativa vigente, en esta situación de aprendizaje utilizaremos: • Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento. • Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo docente dentro del aula. • Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental. • Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. • Acción tutorial. • Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, en la tutoría entre iguales y en el aprendizaje por proyectos. • Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas. • Actuaciones de prevención y de control del absentismo. MEDIDAS ESPECÍFICAS Como medidas específicas, de acuerdo con la normativa vigente, en esta situación de aprendizaje utilizaremos: • Programas de refuerzo del aprendizaje. • Programas de profundización. • Apoyo dentro del aula por PT, AL, personal complementario u otro personal. • Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado NEAE. • Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. • Flexibilización de la escolarización para el alumnado de altas capacidades. • Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad del alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo. • Atención específica para el alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística. • Programas de adaptación curricular: - o Adaptación curricular de acceso. - o Adaptaciones curriculares significativas. - o Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales.
--	--

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
CONTENIDOS TRANSVERSALES	• La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. • El respeto al medio ambiente. • El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico. • La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento. • El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal. • La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán: el agotamiento de los recursos, la contaminación y el calentamiento de la Tierra.
EDUCACIÓN EN VALORES	Competencias sociales y cívicas Para que esta área contribuya al desarrollo de dichas competencias hay que considerar dos ámbitos. Por un lado, las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes. Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.
UTILIZACIÓN DE LAS TIC	Libro digital Pizarra digital

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	SI	O	PROPUESTAS DE MEJORA
- Es correcto el diseño y desarrollo de la UD (actividades, tiempos y materiales) y las adaptaciones realizadas.			
- El ambiente que se crea en el aula (espacios, mobiliario, materiales, tiempos...)			
- Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación.			
- La metodología ha sido adecuada para adquirir los aprendizajes propuestos.			
- Se integran los procesos cognitivos: conocer y reproducir, aplicar y analizar, razonar y reflexionar.			
- Las actividades propuestas han fomentado la participación y la reflexión del alumnado incorporando el aprendizaje cooperativo como modelo de organización y participación en el aula.			
- Los instrumentos de evaluación han permitido hacer el seguimiento del aprendizaje del alumnado, incluyendo los de autoevaluación del alumnado.			
- Ha existido coordinación con el Equipo Docente.			